

Dilema del votante ambientalista

El voto ambientalista es el ejercicio de democracia del ciudadano consciente de su huella ecológica. Del ciudadano que se cuestiona, entre muchas interrogantes, qué hacer con el aceite usado de cocinar, por qué no estamos reciclando, qué hace al vecino arrojar basura al río. De aquel ciudadano a quien el plástico le genera más cuestionamientos que comodidades, preocupado por las descargas de aguas contaminadas en playas, y que no duerme al pensar en quienes aún carecen de techo en su casa. En fin, de quienes, cansados de palabras bonitas, esperan acción.

Las fuerzas que guían este voto son coraje y esperanza. Lo activaron azotes de huracanes catastróficos, pérdidas de vidas de familiares, apagones diarios, sismos constantes, falta de espacios para recrearnos y ausencia de educación a nuestros niños en medio de pandemias históricas.

Contamos con un ciudadano que es a la vez meteorólogo, geólogo, ecólogo y epidemiólogo. Nos hemos preparado en estas materias a golpe. Por lo tanto, los aspirantes a la gobernación están frente a un electorado muy consciente de las inacciones de pasados gobiernos, de los retos y los recursos disponibles. Un electorado que exige acciones respon-

PUNTO DE VISTA



Brenda Torres Barreto

Directora Ejecutiva, Programa del Estuario de la Bahía de San Juan

sables, innovadoras, comprensivas e inclusivas.

El voto ambientalista reconoce que esta elección es clave porque provee un elemento sin precedentes: \$20,223 millones asignados por el gobierno federal para construir al Puerto Rico del futuro. Sin embargo, no se conforma con la reconstrucción, pues exigimos acciones que tomen en cuenta proyecciones climáticas y proyectos dirigidos a la resiliencia de nuestras comunidades.

La resiliencia depende de que se empleen principios de recuperación justa: centrada en el ser humano; sus necesidades, prioridades, salud física y mental, educación, estabilidad económica, su entorno y cultura. Una recuperación justa prioriza en las comunidades en desventaja, vulnerables por

“Las fuerzas que guían este voto son coraje y esperanza. Lo activaron azotes de huracanes catastróficos, pérdidas de vidas de familiares, apagones diarios, sismos constantes, falta de espacios para recrearnos y ausencia de educación a nuestros niños en medio de pandemias históricas”

factores multidimensionales. Se lleva a cabo con un plan de acción enfocado en solucionar, de una vez y por todas, el estado crítico en el cual se encuentra Puerto Rico.

Estos comicios conllevan elegir al administrador que liderará dicha recuperación. El único dilema del voto ambiental estriba en retar su predilección partidista para poner primero a Puerto Rico; sus recursos naturales y quienes viven en desventaja.

Este voto considera como “no negociable” manejar la transformación de Puerto Rico desde las bases y con el apoyo de los científicos del patio. Las entidades de base comunitaria deben ser atendidas y consideradas como la mano derecha de todo aspirante a la gobernación, alcaldías y legislatura. Es impres-

cindible que estas entidades sean parte de procesos de licitación para desarrollar proyectos. De igual forma, los científicos climáticos deben estar en la mesa a la hora de desarrollar modelos de adaptación ante la amenaza del cambio climático. Contar con fondos que fortalezcan el monitoreo y estudios científicos es clave para lograr acceso a fondos de reconstrucción. Esta información científica e integración comunitaria son piedra angular en la transformación y adaptación de comunidades vulnerables.

Por lo tanto, el voto ambientalista no espera que los políticos reinventen la rueda. Los emplaza a adoptar propuestas concretas y sostenibles, con base científica, para una recuperación justa. Estaremos atentos a esos compromisos.

La colonia y la piñata

PUNTO DE VISTA



Jaime Lluch

Catedrático, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Y a que esta democracia de baja calidad nos está convidiendo a votar el mes que viene, es un buen momento para reflexionar de nuevo sobre la pregunta más importante: ¿Qué realmente es el ELA? Hay varios paradigmas que se pueden utilizar para contestar esta pregunta. Quizás el más generoso sería el paradigma que surge del federalismo comparado y bajo esa lupa el ELA es una especie de autonomismo subordinado y sus estructuras se pueden comparar con una variedad de autonomías, etc.

Menos generoso sería el paradigma que surge desde el derecho constitucional estadounidense. Este paradigma, inexplicablemente y para desgracia del mundo del conocimiento y la realidad política, es el más utilizado por los abogados y abogados-profesores que aparecen en radio y TV: el ELA es lo que digan los abogados que son jueces del ombliguista y etnonacionalista Tribunal Supremo de Estados Unidos. Pero el menos generoso de todos los paradigmas es el que surge del estudio del colonialismo comparado. Veamos.

Desde que en 1415 una flota de barcos portugueses asaltara Ceuta, ocho potencias europeas

durante siglos y Estados Unidos ahora, han conquistado colonias de ultramar: dos terceras partes de los estados en la ONU en el año 2000 fueron colonias y 80% de la población del mundo vivía en territorios antiguamente colonizados (Abernethy 2000: 12).

La relación imperio-colonia es una de dominación, de poder y de control político: el estado “imperial” reclama el derecho a tomar decisiones fundamentales sobre los asuntos domésticos del territorio, nadie reconoce al territorio como un actor soberano, y el estado “imperial” establece estruc-

“Entonces, por qué persiste este colonialismo atávico? Fundamentalmente, porque los tres partidos aquí están más interesados en tratar el gobierno del ELA como una piñata que en descolonizar a Puerto Rico”

turas administrativas que extraen y/o distribuyen recursos en el territorio, las cuales en algunas ocasiones pueden operar a través del mecanismo de la gobernanza indirecta (dando la falsa impresión de tener un grado de “autonomía”). Una colonia es un territorio penetrado, y sus estructuras de gobierno miran hacia arriba, obedeciendo las prioridades de la poderosa metrópoli, y no hacia sus residentes (Abernethy 2000: 20-21).

De acuerdo al paradigma del colonialismo comparado, el ELA es una colonia con elementos clásicos combinados con elementos heterodoxos, y el

“imperialismo” de Estados Unidos es uno formal/estructural, y no simplemente el informal, o sea una estructura de dependencia como la de Argentina con Reino Unido en el siglo 19. Entonces, el colonialismo aquí ha sido una serie de políticas, prácticas informales e ideologías utilizadas por el gobierno federal para hacer lo que les convenga a ellos con este territorio (Abernethy 2000).

¿Entonces, por qué persiste este colonialismo atávico? Fundamentalmente, porque los tres partidos aquí están más interesados en tratar el gobierno del ELA como una piñata que en descolonizar a Puerto Rico. En una sociedad pequeña con opciones económicas limitadas, la persona que sube en la estructura del PNP o el PPD y le muestra lealtad va a tener acceso a puestos (algunos muy bien pagados), contratos, conexiones, favores, círculos de influencia, puestos en el Tribunal de Apelaciones o el Tribunal Supremo, puestos con permanencia en universidades, privilegios, y redes de nepotismo, etc. Igual que en el Líbano, donde la sociedad ha perdido la fe en los partidos, aquí los partidos se reparten la piñata y lo de resolver los problemas fundamentales de Puerto Rico es secundario.